

**SESIÓN AORDINARIA DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO DA LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA. RESOLUCIÓN N°9324-2016-CU-UNFV. 14 de ABRIL de 2016**

Siendo las 11.45 de la mañana, en fecha 14 de ABRIL de 2016 se reunieron en el Aula Inteligente, los miembros de la Comisión de Gobierno de la Facultad de Odontología con sus integrantes en pleno, conformado por: Mg Martín Glicerio Añaños Guevara (Presidente), Dr. Alejandro Saturnino Salazar Fuertes (Miembro), Mg. Pedro Sebastián Romero Carlos (Miembro), y Mg. Eloy Javier Mendoza García (Miembro)

**LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR**

El Presidente de la Comisión de Gobierno de la facultad, Mg. Martín Añaños Guevara indica al Secretario Académico, Mg. Eloy Javier Mendoza García dar lectura al Acta anterior (16 de marzo), el mismo que luego, es puesto a consideración de los miembros de la Comisión para que manifiesten la presencia de algunas objeciones. Seguidamente al no recibir ningún cuestionamiento, es sometida a votación, obteniendo el siguiente resultado: **Aprobado por unanimidad**

**ESPACHO**

Existen las solicitudes para aprobación de proyectos de Diplomado y segunda Especialidad presentados por la Directora de la Sección de Posgrado, Dra. Elizabeth Paucar

**Pasa a orden del día.**

**INFORME**

Mg. Pedro Romero informa que la Oficina de Servicios Académicos que el dirige ha cumplido con entregar las carpetas a los alumnos, sin embargo un grupo menor no lo ha hecho, los cuales deberán ser devueltos a la OCRC.

Dr. Alejandro Salazar informa que ha empezado a distribuir oficios a los docentes para que tomen examen de grado. También informa que la Sra. Mirian Guillen no quiere dar la clave de su computadora, lo cual es necesario para continuar con las gestiones de su oficina.

Mg. Martín Añaños Guevara informa que los trabajadores administrativos vienen impidiendo el normal desarrollo académico –administrativo en la facultad de odontología por lo que solicito que se conste en acta los siguientes:

1. Deslindar responsabilidad inherente a pretender obstaculizar el normal desarrollo de las gestiones académicas-administrativas, dejando constancia que esta paralización lo realizan con el fin de desestabilizar el orden institucional, así como el impedir el ingreso al personal docente, al personal CAS, a los servidores administrativos no sindicalizados, e ingreso de vehículos, colocándose a diario en la puerta de ingreso a la facultad utilizando las bancas de la facultad. Por lo que es de absoluta responsabilidad de los administrativos (base Odontología) de los daños y perjuicios resultantes de estos hechos. Mg. Martín Añaños solicita que las acciones negativas que vienen realizando los administrativos deberá ser materia de un comunicado a los Señores Docentes de la facultad, por lo que lo somete a votación con el siguiente resultado: **Aprobado por Unanimidad**
2. Que ha tomado la decisión de encargar al docente T.C. contratado Daniel Alvites la oficina de Asuntos Administrativos.

## ORDEN DEL DIA

- 1. Proyectos de Diplomados.** Oficio N° 023-2016-SPG-UNFV de fecha 10.06.2016, ingresado en fecha 30 de Marzo de 2016, (NT 711) la Directora de la Sección de Posgrado de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional Federico Villarreal, remite cuatro (4) Proyectos de Diplomados, para el año 2016, dichos proyectos fueron remitidos por la Directora de la Sección de Postgrado al Jefe de la Oficina de Planeamiento con oficio N°022-2016-SPG-FO-UNFV, según detalle: Implantología Oral (36 folios), Cariología y Endodoncia (17), Ortodoncia Preventiva e Interceptiva (40 folios) y Rehabilitación Oral (16 folios)l.

Se procede a leer la solicitud respectiva así como a la revisión del expediente constatando que cuenta con el informe de la oficina de Planeamiento donde se consta que es procedente Mg. Martín Añaños somete a votación sobre su aprobación de estos proyectos con el siguiente resultado: **Aprobado por Unanimidad**

- 2. Proyectos de Segunda Especialidad.** Oficio N° 024-2016-SPG-UNFV de fecha 29.03.2016 (NT 712), la Directora de la Sección de Posgrado de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional Federico Villarreal, remite cinco (5) **Proyectos de los Programas de Segunda Especialidad Escolarizada, para el año 2016**, dichos proyectos fueron remitidos por la Directora de la Sección de Postgrado al Jefe de la Oficina de Planeamiento con oficio N°021-2016-SPG-FO-UNFV, según detalle: Ortodoncia y Ortopedia Maxilar (54 folios), Odontología Forense (47 folios), Salud Pública Estomatológica (64 folios), Rehabilitación Oral (82 folios) y Odontopediatría (21 folios)

Se procede a leer la solicitud respectiva así como a la revisión del expediente constatando que cuenta con el informe de la oficina de Planeamiento donde se consta que es procedente Mg. Martín Añaños somete a votación sobre su aprobación de estos proyectos con el siguiente resultado: **Aprobado por Unanimidad**

Siendo las 13.00 horas, el Presidente de la Comisión de Gobierno, Mg. Martín Añaños Guevara, da por terminada la sesión, no sin antes agradecer la presencia a todos los asistentes.